

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO Juez
Primero Civil Municipal
ITAGUI (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 163

Fecha Estado: 29/09/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300120170091800	Ejecutivo Singular	JOSE GILBERTO GARCIA RESTREPO	JORGE LUIS PINTOR VEGA	El Despacho Resuelve Solicitudes - informa	28/09/2022		
05360400300120180085000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	PAOLA ANDREA RIVERA OSORIO	Auto terminación proceso Por pago	28/09/2022		
05360400300120190011600	Ejecutivo Singular	HERMAN ANTONIO VANEGAS SANCHEZ	LEONOR MARITHZA CANO PULGARIN	El Despacho Resuelve Corrige orden de entrega de titulos	28/09/2022		
05360400300120210008700	Ejecutivo Singular	FINANCIERA PROGRESSA	JUAN ESTEBAN CARO GALLEGO	Auto terminación proceso Por pago	28/09/2022		
05360400300120210029000	Ejecutivo Singular	SERRANIA DE SURAMERICA P.H	ANDRES JULIAN MONTOYA GIRALDO	Auto terminación proceso Por pago - pone en conocimiento	28/09/2022		
05360400300120210046700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	ESNEIDER FELIPE GALEGO ARIAS	Auto terminación proceso Por pago	28/09/2022		
05360400300120210067800	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	INGENIERIA Y DESARROLLO MECANICO S.A.S	Auto terminación proceso Por pago - pone en conocimiento	28/09/2022		
05360400300120220026500	Otros Extra-Juicios	BANCO FINANDINA S.A.	MONICA MARIA BUITRAGO MARTINEZ	Auto terminación proceso Por aprehension vehiculo - levanta medidas	28/09/2022		
05360400300120220045400	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS MAXIBIENES S.A.S	NELSON ANTONIO GUZMAN TAMAYO	Auto terminación proceso Por pago	28/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA CAROLINA RIAÑO AVENDAÑO
SECRETARIO (A)